

Manizales, 22 de Abril de 2021.

SEÑORES:
JUAN DIEGO MUÑOZ LÓPEZ
Administrador Palestina.
RAMIRO ROLDAN ZABALA
Inspector Electrónico.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización contrato número 128 de 2021.

A través del presente remito a usted copia del contrato de Prestación de Servicios N° 128 de 2021, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA EL SISTEMA HIDRÁULICO Y MECÁNICO DEL BOMBEO LAS CAROLAS DE LAS SECCIONAL DE PALESTINA**. suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** y con la Empresa **INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES -ISI S.A.S.**, representada legalmente por el señor **JHON JAIRO VALENCIA VELASQUEZ.**, y del cual ustedes fueron designados como supervisores.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Décima del presente contrato, donde usted, ha sido designada por **EMPOCALDAS S.A.E.S.P**, para ejercer la supervisión del objeto contratado.


CONTRATISTA: INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES -ISI S.A.S
DIRECCIÓN: Carrera 32 # 10ª- 80 Barrio Centenario- Manizales
TELÉFONO: 3134978546/ 3138012403

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización de la adición.
- Copia de la adición.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


ÁNGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Secretario General (E)

Proyecto: Valentina Angel Garcés

